

La reforma de las pensiones y el envejecimiento de la población en las economías desarrolladas

En la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo abordará también la reforma de las pensiones en las economías desarrolladas. El debate continuará en 2012, año en que la Conferencia mantendrá un debate general sobre el empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico.

05/01/2011

ilc_pension

En la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo abordará también la reforma de las pensiones en las economías desarrolladas. El debate continuará en 2012, año en que la Conferencia mantendrá un debate general sobre el empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. Se prevé que ambos debates redefinan la postura de la OIT en relación con las políticas recomendadas por otros organismos internacionales en esta área. Gary Humphreys, periodista residente en Estados Unidos, informa al respecto.

«En 1950 en la OCDE había más de siete personas en edad de trabajar por cada pensionista», señala Edward Whitehouse, economista de la División de Política Social perteneciente a la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). «En 2047 es probable que la cifra se reduzca a sólo dos trabajadores por pensionista».

Whitehouse cree que hacer frente a este problema exigirá una movilización de todos los recursos disponibles en los mercados de trabajo para impulsar la productividad. Tal movilización incluye prolongar la vida laboral de las personas mayores, en particular de los hombres, ya sea retrasando la edad de jubilación o reduciendo los incentivos de la jubilación anticipada. «Desde la década de 1970, los índices de participación de los varones de edad madura en la población activa han disminuido sustancialmente», señala Whitehouse, que considera que el impulsor principal de esta tendencia son los incentivos incluidos en los sistemas de pensiones.

¿Se entiende la magnitud del problema?

Que el problema se tiene muy presente queda manifiesto en la tendencia de reformar las pensiones emprendida por un grupo de países durante la década pasada, añade Whitehouse, quien señala que en casi todos los casos, los responsables de las políticas han incluido algún elemento dirigido a estimular la prolongación de la vida laboral y a abordar las disposiciones que fomentan significativamente la jubilación anticipada. Sin embargo, no todos los países han seguido esa línea. Whitehouse subraya que Grecia, Luxemburgo, España y Turquía no han optado hasta la fecha por realizar tales cambios.

En todo caso, cabe preguntarse si está en lo cierto la OCDE al conceder tanta importancia a la reforma de las pensiones. Martin O'Brien, economista y especialista en cuestiones de empleo relacionadas con los trabajadores de edad de la Universidad de Wollongong, Australia, no comparte esa opinión y alega que la OCDE no tiene en cuenta el efecto que las condiciones del mercado de trabajo ejerce en las decisiones de los trabajadores de edad madura. «Aunque algunos estudios de la OCDE parecen reconocer la situación de desventaja en el mercado de trabajo a la que se enfrentan los trabajadores de edad madura –como puede observarse en los resultados de estimaciones comparables de variables del mercado de trabajo– se muestra reacia a defender una postura política sólida y activa en materia de demanda de mano de obra y empleo», señaló O'Brien en un artículo.¹

Otras respuestas de políticas necesarias

Desde el punto de vista de la OIT, el debate sobre los desafíos demográficos a los que se enfrentan las sociedades de todo el mundo debe incluir también las siguientes cuestiones:

- Un enfoque integrado y coherente sobre la promoción del empleo juvenil

¹ M. J. O'Brien: «Participación de los varones de edad madura en la población activa e inactiva», 2010.

- Aumentar la participación de las mujeres en la población activa y promover de la igualdad de género
- Fomentar las oportunidades de empleo para personas con discapacidad
- Gestionar la migración
- Mejorar las oportunidades de empleo de las personas de edad avanzada
- Invertir en empleabilidad en un marco de aprendizaje permanente
- Luchar contra los prejuicios y la discriminación por razón de edad, con especial atención a las mujeres de más edad
- Crear unas condiciones de trabajo justas y seguras para todos los trabajadores
- Establecer de nuevos regímenes de tiempo de trabajo y de organización del mismo

En otras palabras: intervenir en el sistema de pensiones no tendrá gran repercusión a menos que haya empleos disponibles que permitan a los hombres de edad seguir activos laboralmente. John Woodall, especialista senior en seguridad social de la OIT, se expresa en los mismos términos: «Es necesario reiterar firmemente que la idea de mantener a las personas más tiempo en el trabajo sólo resulta realista si hay oportunidades adecuadas de trabajo», señala.

Whitehouse no acepta la idea de que la OCDE esté descuidando la cuestión de la demanda de trabajadores de más edad. «Somos muy conscientes de este problema», añade, y hace alusión a publicaciones recientes de la OCDE en las que se destaca el número de países miembros que ahora aplican algún tipo de legislación que prohíbe la discriminación por razón de edad en el empleo. En cualquier caso, para Whitehouse las pruebas de la eficacia de tales políticas no son convincentes, como se refleja en un reciente informe de la OCDE²: «Es difícil detectar si estas medidas han sido eficaces para luchar contra la discriminación por motivos de edad y aumentar las oportunidades de empleo para las personas de más edad».

John Woodall considera que los temas se solapan en gran medida en los análisis de la OIT y la OCDE. «Creo que todas las agencias que trabajan en la materia estarían de acuerdo en términos generales y, entre ellas, desde luego, la OIT, la OCDE y el Banco Mundial», añade Woodall.

Necesidad de un enfoque integrado

Dicho lo anterior, Woodall considera que hay una diferencia importante en las prioridades que es necesario reconocer. «Las diferencias [entre las instituciones] se refieren a la evaluación del peso que debe concederse a los diversos aspectos de la cuestión en sentido amplio», señala. En su opinión, «es de máxima importancia reconocer la estrecha relación entre las cuestiones relativas a la financiación de las prestaciones de jubilación en sociedades en las que la población envejece y la adaptación de las políticas del mercado de trabajo a las necesidades de los trabajadores de más edad. Estas cuestiones deben abordarse de manera integrada.»

² A. C. d'Addio, M. Keese y E. Whitehouse: «Population ageing and labour markets» (El envejecimiento de la población y los mercados de trabajo), en *Oxford Review of Economic Policy* (próximo número sobre el envejecimiento de la población).